PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

OBJETO: **COMPRAVENTA DE INSUMOS CRÍTICOS** (Kit De Limpieza De Tanques De Almacenamiento De Agua). **PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD "PORQUE TODOS QUEREMOS UNA FAMILIA SALUDABLE"**

AIPE – HUILA, 19 DE OCTUBRE DE 2015

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia; Ley 100 de 1993, Artículo 195, numeral 6; Decreto No. 1876 de 1994, Artículo 16; Acuerdo No. 013 de 2014, Estatuto de Contratación Institucional

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS: De conformidad en la ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

Las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio Web. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCION: En el evento de conocerse casos de corrupción relacionados con el presente proceso de contratación, cualquier ciudadano podrá reportar el hecho al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción o a las Institución de control. Igualmente las veedurías ciudadanas podrán desarrollar sus actividades precontractual, contractual y post contractual, de conformidad con las facultades otorgadas por el artículo 66 de la ley 80 de 1993.

OBJETO: COMPRAVENTA DE INSUMMOS CRÍTICOS (Kit De Limpieza De Tanques De Almacenamiento De Agua). **PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD "PORQUE TODOS QUEREMOS UNA FAMILIA SALUDABLE".**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
Para el cumplimiento del objeto anteriormente mencionado se requiere adquirir los siguientes elementos:

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

ELEMENTO	DESCRIPCION TRECNICA		CANTIDAD POR KIT
Cepillo de cerda dura comercial	**Atributos**	**Detalle**	1
	Tipo	Cepillos	
	Características	Cepillo multiusos con cerdas gruesas, Fácil agarre, ideal para labores de aseo en el hogar	
	Medidas (Min)	Alto 6,8 Cms, Ancho 6,1 Cms, Largo 15,3 Cms	
	Material	Polipropileno	
	Uso	Doméstico	
	Color	No Aplica	
Detergente en polvo comercial	**Atributos**	**Detalle**	1
	Tipo	Detergentes	
	Componente Activo	1. Alquil aril sulfonato de sodio 2. Dioxido de silicio 3. Oxido de sodio 4. Tripolifosfato de sodio 5. Ftalocianina de zinc 6. Sulfato de sodio 7. Carbonato de sodio	
	Características	Detergente en polvo de fácil disolución, con agradable olor y micropartículas, sin blanqueador, el componente activo del producto debe ser biodegradable.	
	Contenido	1000 Gramos	
	Uso	Domiciliario	
Hipoclorito de sodio comercial al 3,1% al 5%.	**Atributos**	**Detalle**	1
	Tipo	Desinfectantes	
	Características	Compuesto oxidante de rápida acción utilizado a gran escala para la desinfección de superficies, desinfección de ropa hospitalaria y desechos, descontaminar salpicaduras de sangre, desinfección de equipos y mesas de trabajo resistentes a la oxidación, eliminación de olores y desinfección del agua.	
	Componente Activo	Hipoclorito de Sodio	
	Concentración	3,1% al 5%.	
	Contenido	Frasco de 2000 cc	
	Uso	Domiciliario	
	Observaciones	Debe venir rotulado y con etiqueta de modo de uso y Precauciones.	
Balde Plástico	**Atributos**	**Detalle**	1
	Tipo	Baldes y poncheras	
	Características	Balde plástico, redondo, con boquilla	

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

		triangular para verter el líquido, con mango resistente, posee un medidor de litros en el interior.	
	Capacidad	10 litros	
	Material	Polipropileno	
	Uso	Multiusos en aseo doméstico e institucional	
	Color	No Aplica	
El Kit debe ser entregado empacado, en bolsa o material resistente, etiquetado con el nombre del Proyecto.			

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

1. Entregar en calidad de venta a la Empresa Social del Estado Hospital San Carlos de Aipe, los siguientes insumos:
2. 3099 Kit de limpieza con las especificaciones presentadas, para ser distribuidos entre la población del área urbana y periurbana y en las zonas endémicas del municipio.
3. Estos kits serán suministrados en dos entregas, cada una con el 50% del total solicitado, una en Octubre y la otra en Diciembre de 2015.
4. El contratista deberá presentar una Garantía mínima de dos (2) meses, de los kit de limpieza en condiciones de defectos de fábrica y fechas de vencimiento.
5. Desarrollar el objeto del presente contrato cumpliendo con las especificaciones técnicas previstas en el.
6. Entregar al Almacén de la Entidad, los bienes descritos según las especificaciones técnicas previstas.
7. Informar sobre cualquier eventualidad que pueda surgir en la ejecución del presente contrato.
8. Presentar los informes que considere pertinentes la Entidad, los cuales deben estar aprobados por el Supervisor del presente Contrato.
9. Realizar cambios y solucionar discrepancias que se presenten durante la ejecución del contrato, sin que ello repercuta en un costo adicional para el mismo.
10. Abstenerse de solicitar reajustes en los precios unitarios ni el valor del contrato por motivos ajenos a la naturaleza del mismo o las partes.
11. Acatar las recomendaciones que le haga la Entidad a través del supervisor designado.

Y demás actividades relacionadas con el objeto del contractual.

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($92.970.000,oo Mcte)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 510 del 30 de Septiembre de 2015 - Rubro D8030100

PLAZO DE EJECUCIÓN: Sesenta (60) días calendario.

FORMA DE PAGO: Se realizarán mediantes dos (2) actas parciales de pago, una vez entregada la mercancía y corroborada por la firma del Acta de Entrega ante el Almacén. Para tal efecto se debe presentar la factura o su equivalente en debida forma legal, indicando de manera clara, los bienes, presentación, cantidad, valor unitario y valor total, discriminando el IVA, acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales, informe de cumplimiento de actividades por parte del supervisor designado

GARANTIAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO: Atendiendo la naturaleza del objeto contractual y para garantizar la normal ejecución del objeto a contratar, se considera y se tiene previsto que se constituya a favor del HOSPITAL una póliza de garantía que ampare:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y cuatro meses más, contados a partir de la suscripción.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más, contados a partir de la suscripción.

MATRIZ DE RIESGO DEL OFERENTE:

La Entidad ha definido un sistema de administración de riesgos en aras de reducir la exposición de éste proceso de selección de contratistas a los diferentes eventos que de ésta naturaleza se

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

pueden presentar, en las etapas pre contractuales, contractuales y pos contractuales, igual que aquellos que puedan alterar la eficacia del proceso contractual y la legitimidad competencial de la entidad.

Éste sistema ha sido implementado previo establecimiento del contexto social, económico y político en el cual se adelanta el proceso de selección de contratistas, identificando los riesgos propios, los comunes a los procesos de contratación y los atinentes a éste proceso de selección, según los lineamientos establecidos en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación dispuesto por la Agencia Presidencial Colombia Compra Eficiente.

Con base en el anterior contexto, se han identificación de los riesgos que a continuación se exponen, como aquellos que pueden afectar éste proceso de selección de contratistas y las etapas contractuales y post contractuales del contrato que eventualmente se celebre:

IDENTIFICACIÓN GENÉRICA	No.	1	2
	Clase	Específico	Específico
	Fuente	Externo	Interno
	Etapa	Ejecución	Ejecución
	Tipo	Económico	Operacional
DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN	Descripción	Variación de los precios que experimente el servicio en el mercado	Insuficiencia de insumos, información o capacidad para ejecutar el contrato
	Consecuencia de su ocurrencia	Alteración del equilibrio económico contractual	Afectación de la necesidad satisfacer
	Probabilidad	Alta	Alta
	Impacto	Alto	Alto
	Valoración	Raro	Raro
	Categoría	1	1
RESPONSABLE		Contratista	Entidad contratante / Contratista
TRATAMIENTO / CONTROLES A IMPLEMENTAR		Optimizar los criterios de determinación del presupuesto oficial	Coordinar interna y externamente las condiciones para una adecuada ejecución contractual
U E G O D	Probabilidad	Baja	Baja

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

	Impacto	Bajo	Bajo
	Valoración	Bajo	Bajo
	Categoría	2	2
SEGUIMIENTO	Afecta la ejecución contractual?	Si	Si
	Responsable de implementar su tratamiento	Dependencia originadora de la necesidad	Dependencia originadora de la necesidad
	Fecha de inicio del tratamiento	Época de inicio de ejecución del contrato	
	Fecha de terminación del tratamiento	Época de inicio de liquidación del contrato	
MONITOREO Y REVISIÓN	Cómo se realiza	Revisión permanente de las condiciones contractuales	Seguimiento al flujo de información entidad contratante – contratista
	Periodicidad	Mensual	Permanente

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles así efectuada por la entidad y ajustada, si a ello hay lugar, durante las etapas subsiguientes.

Con todo, el valor de la oferta presentada, debe comprender (Y así se entenderá con su presentación) los costos directos e indirectos en que incurra el proponente para la ejecución del objeto a contratar, según la descripción que del mismo se ha hecho.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA:

1. Cuando la oferta presentada por una persona natural o jurídica, dé lugar a las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política de Colombia y la Ley.
2. Cuando la oferta supere el valor del presupuesto oficial establecido o cuando el valor total de la propuesta se considere artificialmente bajo.
3. Cuando se presenten dentro de la oferta, documentos que contengan datos inexactos, tachaduras, borrones, enmendaduras y que den lugar a diferentes interpretaciones o que induzcan a error.

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

4. Cuando se establezca que el oferente haya tratado de interferir, influenciar, informarse indebidamente en el análisis de las ofertas.
5. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
6. Cuando las ofertas estén incompletas en cuanto a que no cumplen lo especificado o dejen de incluir alguno de los documentos se requiera adjuntar a la oferta, y dicha deficiencia impida la evaluación objetiva.
7. Cuando no haya correspondencia entre el objeto social del oferente y el objeto de la presente contratación.
8. Cuando no se allegue la información solicitada con el fin de aclarar la oferta, hacerlo en forma incompleta o extemporánea.
9. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes.
10. Cuando el oferente no acredite la experiencia especifica.
11. Las demás estipuladas en el contenido del presente documento.

LUGAR DE RECEPCION DE PROPUESTAS: E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe - Huila, Despacho de Gerencia, Avenida Nuevo Milenio No. 12 A – 13.

CUADRO DE CRONOLOGÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación a Cotizar (por termino no inferior a un día hábil)	20 de Octubre de 2015	Cartelera E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe – Huila, Pagina Web Institucional www.esesancarlos.gov.co y Despacho de Gerencia, Avenida Nuevo Milenio No. 12 A – 13
Termino para presentar oferta	Hasta las 14:00 horas del 22 de Octubre de 2015.	E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe - Huila, Despacho de Gerencia, Avenida Nuevo Milenio No. 12 A – 13
Evaluación de las Propuestas y verificación de requisitos habilitantes en Comité de Contratación y Compras	14:30 horas del 22 de Octubre de 2015.	E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe - Huila, Despacho de Gerencia, Avenida Nuevo Milenio No. 12 A – 13

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

Nota: En caso que la propuesta de menor precio no cumpla con los requisitos establecidos o no subsane, extenderá las etapas previstas para la verificación del oferente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente si fuere del caso.

Para todos los efectos de esta invitación Publica, día hábil, se tendrá como el horario establecido para laborar.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El oferente debe entregar dos (2) sobres, el cual se identificará así:

El sobre Original y Copia, indicando el objeto y número del PROCESO

El sobre deberá estar identificado con el nombre del oferente sea persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal.

La E.S.E. No asumirá ninguna responsabilidad por no tener en cuenta cualquier oferta que haya sido incorrectamente entregada o identificada, o las ofertas que no se reciban antes de la hora señalada, para lo cual será necesaria la autorización de entrega por escrito, en caso de que ésta no pueda realizarse directamente por parte del oferente o su representante legal.

Las ofertas recibidas dentro del término previsto serán abiertas en audiencia pública, en el lugar, fecha y hora estipulada, de lo cual se levantará un acta suscrita por los asistentes, en la que conste:

- ✓ Nombre del oferente y nombre del Representante Legal
- ✓ Documento de Identidad,
- ✓ Fecha y hora de presentación de la oferta
- ✓ Valor de la oferta
- ✓ Número de folios.

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

En el acta de recepción se dejara constancia de la fecha y hora exacta de entrega de cada una de las propuestas y será suscrita por los funcionarios intervinientes, por los oferentes y por quienes asistan en calidad de veedores ciudadanos debidamente acreditados por autoridad competente de conformidad con la Ley 850 de 2003.

OFERTAS PARCIALES O ALTERNATIVAS: La E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe aceptará, según criterio técnico, ofertas totales o parciales sobre los bienes objeto de contrato de compraventa.

La E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe (H), se reserva el derecho de adelantar selecciones totales o parciales partiendo del principio de conveniencia económica y de calidad para la Institución.

RETIRO DE OFERTAS: Los oferentes podrán solicitar por escrito el retiro de sus ofertas antes del cierre del proceso, éstas serán devueltas sin abrir, a la persona autorizada en forma escrita por éste. No habrá retiro parcial de documentos de las ofertas.

EVALUACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas serán evaluadas en el Comité de Contratación y Compras, del HOSPITAL, teniendo en cuenta la calidad de los bienes y el menor valor o precio de la oferta.

COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA: El HOSPITAL, manifestará por escrito, la aceptación expresa e incondicional, de forma total o parcial de la o las ofertas de menor precio presentadas, conservando el principio de calidad. Si ninguna Propuesta llena los requisitos requeridos, igualmente, les será notificada la novedad a todos los oferentes.

CORRESPONDENCIA: Toda la correspondencia de los oferentes para La E.S.E. Hospital San Carlos del Municipio de Aipe (H) debe enviarse a:

E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS
Despacho del Gerente
Avenida Nuevo Milenio No. 12 A – 13
Aipe – Huila
REF: PROCESO SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA No. 019 de 2015

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

La información que se radique en dependencias diferentes a la mencionada, se tendrá como no presentada y será de estricta responsabilidad del oferente.

ADJUDICACIÓN CON ÚNICO OFERENTE: Se podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación.

PARTICIPANTES: En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la Constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en la presente selección de contratación directa.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en la Invitación Publica:

Personas naturales y/o Jurídicas: Personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en la Cámara de Comercio, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, conforme a los requerimiento de Ley, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el estudio previo.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

Consorcios o Uniones Temporales: Los proponentes podrán asociarse en cualquiera de las formas o combinaciones que les permita participar cuyo objeto social les permita contratar con el Estado la ejecución del objeto del presente proceso, que cumpla entre otras con las siguientes condiciones particulares señaladas para personas naturales o jurídicas.

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

El documento Consorcial o de la Unión Temporal debe ser debidamente firmado, en donde se indique claramente la constitución del consorcio o unión temporal.

Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad, estableciendo el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el cual no podrá superar su respectiva capacidad de contratación disponible y designarán el representante del consorcio o unión temporal, y su suplente, con la firma autorizada de cada una de las partes.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar que la duración del mismo, es por el plazo de ejecución del presente proceso y dos (2) años más.

Ningún integrante del consorcio o unión temporal, podrá formar parte de otros proponentes que participen en este proceso, ni formular propuesta independiente.

PARÁGRAFO No. 1: Todos los Proponentes deben: (i) Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta; (ii) Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato; (iii) Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y para todo el tiempo de ejecución del contrato y dos (2) años más. (iv) No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia y la ley; (v) No estar incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación; (vi) no estar en proceso de liquidación obligatoria o forzosa.

DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA OBJETO DE VERIFICACIÓN JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONOMICO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta será diligenciada de acuerdo con el texto de la misma según Anexo No. 1 de la presente invitación a

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

cotizar debidamente firmada por el proponente o su representante legal según corresponda, de acuerdo con la ley y la presente Invitación Publica.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Cuando la propuesta venga presentada por alguno de éstos, se deberá diligenciar para su conformación el Anexo No. 2 o el Anexo No. 3 según corresponda, y anexar fotocopia de la cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia de matrícula del COPNIA y certificado de antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes si fueren personas naturales.

REGISTRO MERCANTIL o CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas que se encuentren inscritas en la Cámara de Comercio, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, conforme a los requerimiento de Ley, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el estudio previo.

Cuando se trate de persona jurídica, el proponente deberá acreditar encuentren inscritas en la Cámara de Comercio y registro mercantil, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta Convocatoria

En caso que el oferente sea un proponente asociativo cada uno de los integrantes deberá presentar este documento según aplique y cumplir con los requisitos exigidos

FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA: Deberá presentar copia legible de la cedula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta.

FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR: Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal cuando el proponente es persona jurídica, o del proponente siendo este persona natural; en caso de consorcio, unión temporal o propuesta avalada, se deberá presentar este documento

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

por cada uno de sus integrantes o el profesional que avala la propuesta. Tratándose de varón menor de 50 años

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal del representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Se deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales del representante legal del proponente y del Proponente (persona Jurídica) y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.

La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley.

FOTOCOPIA DEL RUT: El proponente sea persona natural o jurídica deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT; en el cual se establezca que se encuentra clasificado con actividades económicas en construcción de proyectos de servicios públicos o de ingeniería civil. Lo anterior aplica para el proponente y/o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Los proponentes deberán acreditar según corresponda las siguientes condiciones de tipo técnico así:

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

Las personas naturales, deberán acreditar su existencia mínima de dos (2) años, a partir de la fecha de inicio de actividades objeto de la presente contratación.

Las personas jurídicas, deberán acreditar su existencia mínima de dos (2) años a partir de la fecha de creación.

En el caso de consorcio o unión temporal, acreditaran según su conformación los requisitos exigidos para las personas naturales o jurídicas.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

En cumplimiento de la Ley, las condiciones de experiencia del proponente serán habilitantes para participar en el proceso y no son objeto de calificación.

Los proponentes deberán acreditar según corresponda las siguientes condiciones de tipo técnico así:

Los oferentes deberán acreditar experiencia específica mínima, mediante la presentación de fotocopia de una (1) certificación o Contrato con su respectiva Liquidación, de contrato ejecutado con objeto contractual similar ejecutados en los últimos CINCO (5) años contados a partir del cierre de la presente invitación hacia atrás, celebrados con entidades públicas, cuyo valor individual sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, dicha certificación deberá contener las siguientes características:

- ✓ NOBRE DEL CONTRATANTE
- ✓ NOMBRE DEL CONTRATISTA
- ✓ OBJETO
- ✓ VALOR FINAL CONTRATADO
- ✓ FECHA INICIO Y LIQUIDACION

Si el proponente no cumple con la experiencia específica mínima solicitada será evaluado como

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, lo que generará el rechazo de la misma.

Para salvaguarda de los principios de igualdad y selección objetiva se tendrán en cuenta el primer contrato o certificación en el orden en el que aparecen foliados.

Si el proponente no cumple con la experiencia específica mínima solicitada será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, lo que generará el rechazo de la misma.

Persona Jurídica: Deberá acreditar la misma experiencia específica solicitada para las personas naturales

Consorcios o Uniones Temporales: Deberá acreditar la misma experiencia específica solicitada para las personas naturales

Para acreditar la experiencia se sumaran las experiencias específicas presentadas por cada uno de los integrantes.

La Entidad exigirá una capacidad financiera, la cual se comprobará mediante la presentación de los estados financieros del oferente con corte a 31 de Diciembre de 2014 de conformidad con las reglas que rigen la materia, para tal efecto debe tener en cuenta los siguientes aspectos

INDICES	**CUMPLE**
LIQUIDEZ = LIQ.	Igual o superior a 1,5
ENDEUDAMIENTO	Hasta el 40%
CAPITAL DE TRABAJO	Superior al 100% del presupuesto oficial.

El proponente deberá allegar toda la información necesaria que permita establecer la información requerida para lo cual podrá anexar copia del contrato y/o actas de liquidación y demás documentos que estime necesarios.

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

Para la salvaguarda de los principios de igualdad y selección objetiva se tendrán en cuenta el primer contrato o certificación en el orden en el que aparecen foliados.

Si el proponente no cumple con la experiencia específica mínima solicitada será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, lo que generará el rechazo de la misma.

JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA
Gerente

GHILMAR OVIDIO ARIZA PERDOMO
Asesor Jurídico

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

ANEXO No. 1

MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores
E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe (Huila)

REFERENCIA: ***COMPRAVENTA DE INSUMMOS CRÍTICOS (Kit De Limpieza De Tanques De Almacenamiento De Agua). PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD "PORQUE TODOS QUEREMOS UNA FAMILIA SALUDABLE".***

El suscrito_____, (nombre de la Persona Natural o Representante Legal), obrando en calidadde Representante Legal de _____, de acuerdo a la invitación a cotizar remitida por la E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe (Huila), en virtud del Proceso de Compra Directa, presento la siguiente oferta de acuerdo con las especificaciones técnicas enunciadas por la Institución, así:

En caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra cotización, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:

1. Que esta cotización y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
2. Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
3. Conozco la información general y específica y demás documentos del Proceso de Selección y acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Tengo en mi poder los documentos que integran las condiciones de contratación y adendas que son: (indicar fecha y número de cada una).
5. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

plazo señalado en la invitación a cotizar

6. Que yo (persona natural) o La sociedad que legalmente represento no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
7. Me comprometo a ejecutar el contrato en un plazo de (_ _ días).

La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta Compra o Adquisición Directa de Bienes y/o Servicios es _____.

Me comprometo a informar a la E.S.E. todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia del proceso precontractual y hasta su liquidación final.

Atentamente,

Nombre del cotizante o de su Representante Legal_____
C. C. No. _____de _____
Matrícula Profesional No._____(anexar copia)
No. del NIT [Consorcio o Unión Temporal o de la (s) firma (s)] _____ [anexar copia (s)]
Dirección de correo_____
Dirección electrónica _____
Telefax _____ Ciudad _____

_____ (Firma del cotizante o de su Representante Legal)

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

ANEXO 2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____,en mi calidad de _____ de la Empresa _____ con NIT. _____, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la Empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en _____a los ( )_____ del mes de _____ de 2015.

_____ Firma

Identificación No. _____de _____
En calidad de _____
Ciudad y fecha _____

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal. En el evento en que la Empresa no tenga Revisor Fiscal, la certificación deberá ser firmada por el Representante Legal de la misma. En caso que la Empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento de estos pagos durante su vigencia.

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

ANEXO 03

PERSONAS NATURALES

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

El suscrito _____, identificado con Cédula de Ciudadanía No._de _____, en mi calidad de _____ de la Empresa _____ con NIT. _____, bajo la gravedad de juramento declaro que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales míos y de mis empleados vinculados por contrato de trabajo (En caso de tener empleados a cargo), por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

_____ Firma
Identificación No. _____
Ciudad y fecha _____

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA No. 019 DE 2015

ANEXO 4

PROPUESTA TECNICA ECONOMICA

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA	CANT UNDS	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS:

- EL PROPONENTE DEBE REMITIRSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS A CONTINUACION PARA EFECTOS DE CONFORMAR LA OFERTA

SUBTOTAL	
IVA (16%)	
VALOR TOTAL	

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: (En letras y números)

_____

FIRMA DEL PROPONENTE